

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 413-2004-J-OPD LENS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 23 de Febrero del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 001-2003-SA, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional, hasta el tercer nivel organizacional;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la acción administrativa de desplazamiento de personal denominado encargo de puesto y/o función en las entidades de la Administración Pública, asimismo el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, regula el procedimiento para dicha acción administrativa;

Que, la Resolución Ministerial N° 182-2003-SA/DM y su modificatoria Resolución Ministerial N° 547-2003-SA/DM, aprueba el Cuadro para Asignación de Personal – CAP, estableciendo los cargos necesarios para la funcionalidad de los órganos de dirección, línea, asesoramiento, apoyo y control del Instituto Nacional de Salud;

Que, a efectos de cumplir los objetivos funcionales de la institución es necesario encargar las funciones de Director Ejecutivo nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica, órgano de asesoramiento, a don **JORGE ESTANISLAO GONZALEZ MENDOZA**;

Estando a lo acordado, con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a don **JORGE ESTANISLAO GONZALEZ MENDOZA**, las funciones del cargo de Director Ejecutivo nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud.



04-03-04

Artículo 2°.- Las funciones de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica se encuentran previstas en el Manual de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Jefatural N° 267-2003-J-OPD/INS de fecha 27 de mayo del 2003.

Artículo 3°.- DISTRIBUIR, la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese



[Signature]
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exacta con el original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.
Lima,

23/II/2004
[Signature]
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0363-2001-J-OPD-INS